



**ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PRIVADA –
CONVOCATORIA PRIVADA No. 01 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS,
PRODUCTOS NUTRICIONALES Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CANAL
INSTITUCIONAL A DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.**

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2024.

Señores,
DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.
Ciudad,

Referencia: Aceptación CONVOCATORIA PRIVADA No. 01 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS NUTRICIONALES Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CANAL INSTITUCIONAL DE DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S. (en adelante la “Convocatoria”)

Yo, LUZ ALEYDA HERNÁNDEZ VARGAS, actuando en nombre y representación legal de NOVO NORDISK COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 900.557.875-3, y de acuerdo con la Convocatoria de la referencia que cubrirá la demanda de dispositivos médicos, productos nutricionales y otros productos farmacéuticos (en adelante los “Productos”) del canal institucional y comprador institucional de Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. (en adelante “Cruz Verde”) durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, someto a consideración de Cruz Verde la oferta que se adjunta al presente. En caso de que nuestra oferta sea seleccionada (total o parcialmente), declaro que mi representada se obliga al suministro continuo de los Productos solicitados por Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. entre el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- Que la presente oferta compromete al suscrito y a la sociedad que represento frente a Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en la referida Convocatoria, así como, las que se deriven del suministro de los Productos que se llegare a ejecutar con ocasión de la misma.
- Que conocemos y aceptamos en su totalidad los términos de referencia de la Convocatoria y los demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que el suscrito y/o la sociedad que represento, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para participar en el proceso de selección o para contratar, consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la ley y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia.
- Que la información contenida en los documentos y anexos incluidos en esta oferta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos contenidos en la misma.
- Que el suscrito y/o la sociedad que represento, no hemos sido sancionados mediante acto



administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Convocatoria o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: Ninguna

- Que de ser seleccionados, suministraremos los Productos solicitados por Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., a través de órdenes de compra, en la forma y oportunidad señalada en los términos de referencia, sin que haya lugar a incrementos en los precios ofertados, y que sostendremos desde el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
- Que con la presentación de la propuesta, autorizamos de manera libre previa y expresa a Cruz Verde el tratamiento de mis datos personales y los de mis colaboradores a que llegare a tener acceso Cruz Verde con ocasión del suministro a ser efectuado, tratamiento que tendrá como finalidad utilizar los datos para todo lo relacionado con el vínculo de suministro que surja o llegue a surgir entre las partes. Cruz Verde efectuará el tratamiento de los datos personales atendiendo lo establecido en la normatividad vigente aplicable, así como en su política de Tratamiento de Datos Personales que puede ser consultada en el Portal de Proveedores Cruz Verde.
- Que la persona jurídica que represento ni sus socios, matrices y/o filiales y sus socios, miembros de juntas o consejos directivos y/o representantes legales, aparecen en listas de Control o de riesgo de Agencias Internacionales (INTERPOL, EUROPOL, ONU, OFAC, DEA, FBI) y/u Organismos de Control Nacional (PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, FISCALÍA, POLICÍA, CTI, GAULA), por hechos relacionados con lavado de activos y/o financiación del terrorismo
- Que para los Productos ofertados que requieren registro sanitario, este se encuentra vigente o en trámite de renovación al momento de la presentación de la propuesta y cualquier modificación del registro sanitario como cambio de número, de estado, entre otros que se puedan dar, será notificada a más tardar dentro del mes siguiente a la notificación del cambio correspondiente por parte de la autoridad sanitaria al correo electrónico infoproducto@cruzverde.com.co
- Que para los Productos ofertados que no requieren registro sanitario, se cumplen todas las disposiciones vigentes sobre la materia.
- Que los establecimientos en donde se manejan o fabrican los Productos ofertados cuentan con Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) y/o con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura expedidos por el INVIMA o por la autoridad competente aceptada por el INVIMA para el caso de productos importados, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable y cualquier actualización, modificación o renovación será notificada oportunamente a Cruz Verde al correo electrónico infoproducto@cruzverde.com.co

Atentamente,

DocuSigned by:


67CBF12602614E3

Luz Aleyda Hernández Vargas – Representante Legal – Novo Nordisk Colombia S.A.S.
C.C. No. 51.923.046 de Bogotá
NIT 900.557.875-3
Dirección de correo: comercialcolombia@novonordisk.co
Dirección electrónica: www.novonordisk.com
Teléfono: +57 6013149999 Ciudad: Bogotá D.C.



Bogotá D.C., 29 de febrero de 2024

Señores
DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.
Ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA PRIVADA No. 01 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS NUTRICIONALES Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CANAL INSTITUCIONAL A DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S. - PROPUESTA COMERCIAL NOVO NORDISK COLOMBIA S.A.S.

Respetados señores,

Yo, Luz Aleyda Hernández Vargas, actuando en nombre y representación legal de Novo Nordisk Colombia SAS, identificada con NIT 900.557.875-3, de acuerdo con los términos de referencia en el marco de la **CONVOCATORIA PRIVADA No. 01 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS NUTRICIONALES Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CANAL INSTITUCIONAL A DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.**, nos permitimos presentar las tarifas para cada uno de los dispositivos médicos que hacen parte del portafolio de Novo Nordisk Colombia SAS:

NOMBRE COMERCIAL	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACION COMERCIAL	PRECIOS PRESENTACIÓN COMERCIAL
NovoFine® 31G x 6 mm	Agujas Hipodérmicas estériles	Caja por 100 agujas	\$ 37.460 + IVA
NovoFine® 32G x 4 mm	Agujas Hipodérmicas estériles	Caja por 100 agujas	\$ 37.460 + IVA



1. Vigencia de la propuesta:

Los precios de la oferta tienen validez desde el primero (1) de abril de 2024 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025.

2. Condiciones generales

Nos permitimos aclarar las siguientes consideraciones que forman parte integral de esta propuesta:

1. Condición de pago: **90 días neto**
2. Como parte integral de la presente propuesta comercial, se adjunta la política devoluciones de Novo Nordisk Colombia S.A.S. La cual es la única aceptable en el marco de la convocatoria en referencia.
3. Se entiende que, a partir de la fecha de recepción del presente documento, cualquier Orden de Compra que el Cliente emita será en aceptación de los términos y condiciones aquí pactados.
4. Novo Nordisk Colombia S.A.S. se permite aclarar que los despachos de productos estarán sujetos a disponibilidad de inventarios, cualquier novedad para el despacho será notificada oportunamente.
5. El producto adquirido por canal institucional no podrá ser comercializado por canal comercial en ningún eslabón de la cadena. En tal sentido, el destinatario mantendrá indemne a Novo Nordisk Colombia S.A.S. por cualquier violación al régimen de precios y/o a las instrucciones dadas por las autoridades colombianas.
6. En virtud de la presente propuesta comercial, el destinatario al cual se remite la presente propuesta se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información del presente documento; con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros, y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad. La información sólo podrá ser utilizada para el propósito expresado en el encabezado de este documento. Adicionalmente sólo podrá reproducirse dicha información confidencial si ello resulta necesario para cumplir tal finalidad y sólo podrá darse a conocer a aquellos empleados, trabajadores o asesores que tengan necesidad de conocerla para la mencionada finalidad. En caso de que se les entregue información confidencial a dichos empleados, trabajadores o asesores, se les debe advertir su carácter confidencial.



7. Novo Nordisk Colombia S.A.S. cuenta con autorización regulatoria para comercializar los productos exclusivamente en territorio Colombiano. Por lo anterior el destinatario al cual se remite la presente propuesta comercial se abstendrá de buscar clientes para los Productos fuera de Colombia. Los Productos comprados a Novo Nordisk Colombia S.A.S. no podrán ser re-vendidos, permutados o comercializados a ninguna otra persona para ser utilizados en la subsiguiente venta, procesamiento, empaque o llenado de otros medicamentos o drogas, o para ser exportados por el Cliente. En el mismo sentido, el destinatario no promocionará, comercializará ni venderá los Productos a ninguna entidad cuando el destinatario tenga motivos fundados para creer que dicha entidad tiene intención de reexportar o re-vender los Productos fuera de Colombia.
8. Son parte de la presente Oferta las Condiciones Comerciales de Portafolio de Novo Nordisk Colombia S.A.S. incluidas en la(s) cotización(es) correspondiente(s).

Nota: El documento "ANEXO No. 1- MANIFESTACION DE ACEPTACION DE LA CONVOCATORIA PRIVADA" hace parte integral de la presente propuesta comercial.

Cordialmente,

DocuSigned by:

67CBF12602614F3
Luz Aleyda Hernández Vargas
Representante Legal
Novo Nordisk Colombia S.A.S.